

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

## 12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### 12.2.1. Criterios de calificación generales (1ª, 2ª y 3ª EV).

En cada una de las unidades didácticas se trabajarán los distintos estándares de aprendizaje evaluables, que mediante su evaluación nos proporcionarán una calificación. Cada unidad didáctica se evaluará por separado y haciendo la media aritmética de cada una de ellas, obtendremos la nota del trimestre.

Para nuestro departamento resulta muy importante la actitud de los alumnos hacia la asignatura y el respeto hacia los compañeros/as y hacia los profesores, además del cuidado del material. Por ello, existirán una serie de estándares de aprendizaje evaluables, que serán comunes para todas las unidades didácticas, y que serán evaluados en todas ellas. Esta serie de estándares son de carácter actitudinal.

Para 1º, 2º y 3º de E.S.O. los estándares actitudinales son: **1.4, 4.6, 5.1, 5.3, 6.2, 7.1, 7.3, 8.2 y 9.3**. Para 4º de E.S.O. los criterios y estándares actitudinales son: **1, 3, 6.3, 8.3, 10.1 y 11.2**.

#### 1º y 2º DE ESO.

- ESTÁNDARES CONCEPTUALES. 20%.
  - Prueba teórica de opción múltiple y preguntas. 15%.
  - Fichas de clase y trabajos teóricos. 5%.
- ESTÁNDARES PROCEDIMENTALES. 40%.
  - Pruebas prácticas motrices (pruebas de aptitud de condición física, pruebas de ejecución técnica, pruebas de valoración de la habilidad motriz y de la técnica y táctica deportiva). 20%.
  - Trabajo físico diario durante el trimestre. Observación directa de la ejecución de los bloques de trabajo diario propuestos . 20%.
- ESTÁNDARES ACTITUDINALES. 40%.
  - Respeto y aceptación de las normas de convivencia y funcionamiento de la asignatura. 10%.
  - Capacidad de atención en clase. 10%.
  - Aseo e higiene personal. 10%.
  - Hábitos saludables. Fruta. 10%

#### 3º- 4º DE ESO.

- ESTÁNDARES CONCEPTUALES 30%.
  - Prueba teórica de opción múltiple o preguntas. 20%.

- Fichas de clase, diario de clase, trabajos teóricos. 10%.
- ESTÁNDARES PROCEDIMENTALES. 40%.
  - Pruebas prácticas motrices (pruebas de aptitud de condición física, pruebas de ejecución técnica, pruebas de valoración de la habilidad motriz y de la técnica y táctica deportiva). 20%.
  - Trabajo físico diario durante el trimestre.
  - Observación directa de la ejecución de los bloques de trabajo diario propuestos . 20%.
- ESTÁNDARES ACTITUDINALES.. 30%.
  - Respeto y aceptación de las normas de convivencia y funcionamiento de la asignatura. 10%.
  - Capacidad de atención en clase. 10%.
  - Aseo e higiene personal + háb. saludables(fruta) 10%.

### **12.2.2. Criterios de calificación evaluación ordinaria (Junio)**

En cada uno de los trimestres se aplicarán unos porcentajes de calificación que se aplicarán en todo caso independientemente de los resultados independientes en cada una de sus partes. Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria se realizará la media de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones.

*Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.*

### **12.2.3. Criterios de calificación de Evaluación Extraordinaria (Septiembre).**

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se valorará la consecución de los criterios de evaluación tras la entrega del informe en junio, se aplicarán los porcentajes y se calculará la nueva calificación.